

Expediente: 3477/24
Carátula: ALE HECTOR ISMAEL Y OTRA C/ PEREZ MARIA GRACIELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - ALE, HECTOR ISMAEL-ACTOR/A
20245535075 - CASTILLO, AMELIA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - PEREZ, MARIA GRACIELA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3477/24



H102346043190

JUICIO: "ALE HECTOR ISMAEL Y OTRA c/ PEREZ MARIA GRACIELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3477/24

Nota: no se remite cédula notificando de la sentencia de fecha 16/03/2026 a la demandada **PEREZ, MARIA GRACIELA** con domicilio en calle OCTAVIANO VERA N° 821 - S.M DE TUCUMAN por carecer de bono de movilidad. San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. SECRETARIA.-3477/24 SMS

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.